

PANORAMA | Sanidad

La Junta activa el Plan de Prevención ante altas temperaturas para evitar golpes de calor en personas vulnerables

Su principal objetivo es reducir el impacto sobre la salud de la población ante temperaturas de calor extrema propias del periodo estival

Redacción

Martes 23 de junio de 2020 - 13:44



La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, ha activado desde el 1 de junio y hasta el 15 de septiembre el Plan Andaluz de Prevención de los Efectos de las Temperaturas Excesivas sobre la Salud, dirigido especialmente a la población más vulnerable, como son las personas mayores de 65 años, pacientes crónicos, personas con trastorno mental grave, menores de 4 años (especialmente lactantes) y personas que trabajan o realizan actividad física expuestas

al sol.

En este Plan, aprobado el pasado martes en Consejo de Gobierno, también intervienen la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el Servicio Andaluz de Salud y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En este sentido, la delegada territorial de Salud y Familias, María Jesús Botella, ha señalado que “el objetivo principal de este plan es reducir el impacto sobre la salud de la población ante temperaturas de calor extrema propias del periodo estival. Para ello se establece un sistema de coordinación e intercambio de información entre las administraciones implicadas (central, autonómica y local), centrando esfuerzos preventivos en poblaciones con riesgo de morbilidad y mortalidad y estableciendo un seguimiento personalizado con los recursos ya existentes”.

El año pasado la provincia de Córdoba activó un total 5 alertas por temperaturas extremas en la provincia de Córdoba: 1 de nivel 2 (naranja) y 4 de nivel 3 (rojo). Además se identificaron e incluyeron un total de 1.717 personas en situación de riesgo y se realizaron un total de 540 llamadas de seguimiento.

En cuanto a la atención hospitalaria, se atendieron un total de 120.691 urgencias en Córdoba y provincia; de éstas, 17 fueron diagnosticadas como golpe de calor y 75 por otras patologías relacionadas con el calor (agotamiento, síncope, calambre, etcétera).

En el caso de la atención primaria, los centros atendieron un total de 157.540 urgencias, de las cuales 24 fueron diagnosticadas como golpe de calor y 19 se debieron a otras patologías relacionadas con el calor

(agotamiento, síncope, calambre,...).

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) registró en Córdoba un total de 1.204 urgencias de las que 1 se debió a un probable golpe de calor y otras 7 a otras patologías relacionadas por el calor.

Las personas identificadas como población de riesgo son, en su mayoría, mayores de 65 años, pacientes frágiles que viven solos, cuyo estado de salud está debilitado por padecer alguna patología crónica de alta morbilidad (insuficiencia cardíaca, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, demencia, trastorno mental grave, insuficiencia renal, obesidad excesiva, hipertensión arterial o diabetes mellitus) o que tomen un medicamento que pueda influir en la adaptación del organismo al calor (psicotropos, antidepresivos, hipotensores y diuréticos). También se incluyen personas con trastorno mental grave y niños menores de 4 años, y especialmente lactantes.

De igual manera, se considera que debe prestarse especial atención a los ámbitos domiciliarios de personas mayores, a residencias de ancianos y a las áreas con alta marginalidad. Para ello se cuenta con los distintos programas puestos en marcha en estos ámbitos por los distintos Organismos competentes que participan en el Plan.

Plan de Actuación

Con los datos que ofrece la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) todos los días, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, concretamente del Servicio de Vigilancia y Salud Laboral, determinará la previsión de las temperaturas máximas y mínimas para los cinco días siguientes, de forma que definirá los niveles de alerta en cada provincia, que son verde (si los umbrales máximos y mínimos no se van a superar en varios días), amarillo (si se van a superar en uno o dos días), naranja (si se van a sobrepasar en tres o cuatro días) o rojo (si las altas temperaturas se prevén para cinco días).

Desde los centros de Atención Primaria, gracias a las Enfermera Gestora de Casos y Enfermeras de Familia, se ofrece información a la población general y se trabaja en la identificación de los pacientes de riesgo para su inclusión en el plan de seguimiento telefónico que realiza Salud Responde. Además, se intensifican las visitas domiciliarias para monitorizar los signos y síntomas relacionados con el calor y proporcionar consejos para evitar y controlar los efectos del aumento de las temperaturas. Estas visitas y el seguimiento de telecontinuidad se realizan también a pacientes tras su alta en los centros hospitalarios.

Su seguimiento permite identificar las situaciones y problemas del paciente e interconectar a las enfermeras gestoras de casos, enfermeras de familia y profesionales de Salud Responde, así como poner en marcha los mecanismos de control y actuación necesarios para minimizar los efectos de las altas temperaturas.

En todos los niveles de alerta se adoptarán medidas inmediatas de alerta a todas las Instituciones implicadas, y se dará aviso a la población. Se elaborarán informes de la situación existente en cada momento sobre el impacto de la temperatura sobre la morbilidad y mortalidad y se realizará un seguimiento de información y consejo desde Salud Responde, de todas las personas identificadas e incluidas en el seguimiento.

Además, si se activa el nivel rojo de alerta también se reforzarán los servicios sanitarios, tanto hospitalarios como de Atención Primaria, tal como se recoge en el Plan de Alta Frecuentación del Sistema Andaluz de Salud y se pondrá en marcha un plan de intervención local, en el cual, de manera coordinada entre los

centros de salud, los ayuntamientos y protección civil, se identificarán las personas en riesgo susceptible de traslado temporal de su domicilio a centros o locales aclimatados para el calor, durante las horas del día que sean necesarias.

Por otro lado, se establece un circuito de notificación incluido en el propio Sistema de Vigilancia que recogerá información referente a los efectos sobre la salud de los excesos de las temperaturas (morbilidad y mortalidad producida directamente por el calor, patologías agravadas por el exceso de la temperatura y número de urgencias atendidas al día por los diferentes centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía).

Plan de Alta Frecuentación

El objetivo final de la activación del Plan de Alta Frecuentación es aumentar la calidad de la atención a los pacientes en situación de urgencias y su satisfacción. Para ellos, todas las actuaciones a desarrollar deben tener como marco todos los ámbitos sanitarios: el Hospital, el Distrito y los Equipos de Emergencias.

En concreto, en el ámbito hospitalario se recoge la creación de una comisión en la que participen todos los servicios afectados por el aumento de demanda, además del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias, ampliación del área de hospitalización, acortamiento de los tiempos de espera, información y sensibilización a la ciudadanía de la situación y coordinación con el 061 y establecimiento de vías de acceso alternativos a urgencias en los períodos de máxima demanda.

En Atención Primaria, se potenciará la visita domiciliaria así como el seguimiento telefónico. En todo momento se informará sobre los factores de riesgo a las personas cuidadoras de pacientes frágiles y a las Residencias de ancianos.

En ambos ámbitos se activará tres fases distintas dependiendo del porcentaje de frecuentación en los centros sanitarios: fase I (hasta 10% de incremento), Fase II (entre el 11% y el 25%) y Fase III (superior al 25%).

Recomendaciones frente al calor

Las recomendaciones básicas que la población debe tener en cuenta ante la llegada del verano y las altas temperaturas son: evitar la exposición durante las horas más fuertes del sol, salir con protección (tanto con ropas ligeras y de color claro y sombreros, como con protección solar), ventilar las estancias, bajar las persianas y cerrar las puertas durante las horas de temperaturas más elevadas, mantener un buen nivel de hidratación bebiendo mucha agua, conservar adecuadamente los alimentos y moderar los ejercicios que exijan mucho esfuerzo físico en las horas centrales del día.